

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1996-97
Certificación número 28

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Accidental de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 26 de septiembre de 1996, celebrada el jueves 10 de octubre de 1996, consideró una moción presentada por el profesor Rafael Aragunde, del Departamento de Humanidades, a los efectos de que se le conceda a los miembros claustrales de la Junta Académica una descarga de tres (3) créditos.

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente este asunto, la Junta Académica acordó lo siguiente:

Conceder a los representantes académicos una descarga de tres (3) créditos de su tarea académica regular a partir de enero de 1997.

Esta determinación deja sin efecto la Certificación número 23 (1995-96) de esta Junta Académica.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Accidental

Vo. Bo.

Carmen L. Quiroga
Carmen L. Quiroga
Rectora y Presidenta Interina
Junta Académica





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO

JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1995-96
Certificación número 23

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

La Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 27 de octubre de 1995, consideró el informe sometido por el Comité especial que estudió la posibilidad de conceder a los representantes académicos una descarga de tres (3) créditos de su tarea académica regular.

Luego de la exposición de rigor, efectuada por el profesor Genaro Ortiz, discutida la propuesta sometida por el comité especial antes mencionado y habiéndose considerado los planteamientos esbozados, la Junta Académica determinó lo siguiente:

Desestimar la propuesta para conceder a los representantes académicos una descarga académica de tres (3) créditos de su tarea académica regular.

No obstante, la Junta Académica acordó que, a partir del próximo semestre del año académico 1995-96, se considere un privilegio de los representantes académicos tener un **horario especial**, el cual se preparará mediante acuerdo con el director de departamento y tomando en consideración la conveniencia de cada departamento.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Ana M. Torres Pereira
Ana M. Torres Pereira
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Carmen L. Quiroga

Carmen L. Quiroga
Rectora y Presidenta Interina
Junta Académica

